

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

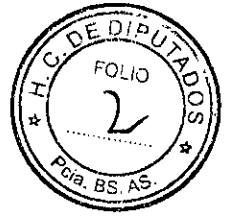
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la participación de la Universidad Nacional del Sur en la edición 2010 de la Competencia Interamericana de Derechos Humanos, en representación de nuestro país, organizada por Washington Collage of Law.

~~Jr. MARCELO ENRIQUE FELIÚ
Diputado
Presidente
Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires~~



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La competencia esta dirigida a estudiantes universitarios americanos y, tal como surge de la documentación que se adjunta, han participado en ediciones anteriores otras Universidades argentinas, como es el caso de la Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba.

Esta competencia consiste en la formulación de casos hipotéticos, sobre problemáticas referidas a violaciones de los Derechos Humanos, y se asigna un rol ("COMISIÓN" ó "ESTADO") a cada equipo, cada uno de los cuales está integrado por dos alumnos avanzados de la carrera de Abogacía y dos profesores.

Por todo ello, constituye un objetivo prioritario para el Departamento de Derecho de la UNS concretar el proyecto de participación en la Competencia Interamericana de Derechos Humanos, en representación del país y de la provincia de Buenos Aires. Así mismo, nos enorgullece como institución universitaria tener esta posibilidad, máxime tratándose de un evento que versa sobre un tema de suma importancia y trascendencia a nivel nacional e internacional, lo que contribuirá a fortalecer el prestigio que viene logrando la carrera de abogacía en la UNS que se iniciara en el año 1996, constituyendo por ende una de las más nuevas en el ámbito de la Universidad Pública Argentina.

Estos son los motivos que llevan a solicitar de los Señores Legisladores nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.